REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 821 de 2022

S/C

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

---

PRESIDENCIA
Elección

VICEPRESIDENCIA
Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO
Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de abril de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Diego Echeverría.

Miembros: Señores Representantes Heber Bousses, Francisco Capandeguy, Mario Colman, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurralde, Eduardo Lust, Enzo Malán, Ernesto Pitetta, Mariano Tucci Montes de Oca y Pablo Viana.

Secretarias: Señoras Florencia Altamirano y María Eugenia Castrillón.

══════II══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente.

SEÑOR REPRESENANTE COLMAN (Mario).- Tengo el enorme privilegio de proponer el nombre del doctor Diego Echeverría como presidente de esta Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE BOUSSES (Heber).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE CAPANDEGUY SÁNCHEZ (Francisco).- Con mucho gusto, por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE ECHEVERRÍA (Diego).- Por el señor diputado Mario Colman.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- Con mucho gusto, por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Ernesto).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Augurándole muy buena gestión y mucho diálogo con la oposición, por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR REPRESENTANTE VIANA (Pablo).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado once señores representantes, diez lo han hecho por el señor representante Diego Echeverría y uno, por el señor representante Mario Colman.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente al señor representante Diego Echeverría, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Diego Echeverría)

SEÑOR PRESIDENTE (Diego Echeverría).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Gracias a los compañeros que me honraron con su confianza. Vamos a tratar de que este período sea de mucha producción legislativa en cantidad y calidad, y que en los temas en que estemos de acuerdo podamos avanzar con prontitud, buscando los mejores mecanismos para agilizar el trabajo a fin de tener una agenda legislativa bien positiva.

Compartiendo lo que decía el señor diputado Tucci, obviamente van a encontrar de este lado capacidad de diálogo y ojalá que en la mayoría de los casos nos podamos poner de acuerdo. Así que desde ya, a las órdenes.

Y a los compañeros, ni qué hablar: muchísimas gracias por su voto de confianza.

Pasamos a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidencia. Elección".

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Queremos proponer el nombre del doctor Eduardo Lust como vicepresidente de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE BOUSSES (Heber).- Por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE CAPANDEGUY SÁNCHEZ (Francisco).- Por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Con mucho gusto, por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- Con mucho gusto, por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Por el señor diputado Mario Colman.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Ernesto).- Por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Con mucho gusto, por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR REPRESENTANTE VIANA (Pablo).- Por el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor diputado Eduardo Lust.

Han votado once señor representantes, diez lo han hecho por el señor representante Eduardo Lust y uno, por el señor representante Mario Colman.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo vicepresidente al señor representante Eduardo Lust.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Me parece -es una opinión abierta- que no deberíamos innovar, en primera instancia, ante la falta de algunos compañeros del interior. En la medida en que se pueda y que la Comisión esté de acuerdo, mantener el día y la hora de reunión sería preferible, en mi opinión.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Compartimos la opinión del señor diputado Tucci.

SEÑOR REPRESENTANTE LUS HITTA (Eduardo).- Yo no comparto esa opinión. El año pasado propuse que esta Comisión tuviera otro régimen de trabajo. Nosotros tenemos un régimen muy presidencialista, más que el que surge de la Constitución. Aquí tengo información en la que consta que entre 2010 y 2015 el Poder Ejecutivo envió -y consiguió- 499 proyectos de ley, y los senadores 43, mientras que los diputados 116; es decir que trabajaron más. Desde 2015 a 2020 el Poder Ejecutivo envió 353 proyectos, los senadores presentaron 57 -lo que no quiere decir que hayan sido aprobados- y los diputados, 93. Y en el primer año de este gobierno el Poder Ejecutivo mandó 76 y los diputados presentaron 6. ¿Qué es lo que demuestra esto? Que el Poder Ejecutivo es colegislador; eso es así y está bien, pero también es cierto que el 90% de la actividad legislativa que realiza el Poder Legislativo tiene su origen en el Poder Ejecutivo. Esa es una verdad numérica; un hecho objetivo.

Nosotros en la Comisión tenemos 85 proyectos a estudio, sin contar los que entraron ahora -que acabo de imprimir-, con los que llegamos a 90. Yo el año pasado sugerí -éramos los mismos integrantes- que nosotros teníamos que trabajar más. Por circunstancias que comprendo perfectamente nosotros vamos a empezar a trabajar en mayo, porque prácticamente no hemos tenido reuniones hasta ahora. El año pasado propuse trabajar tres o cuatro horas cada miércoles, o que viniéramos entre el 20 y el 30 de cada mes -no entiendo por qué el Poder Ejecutivo para esos días-, e hiciéramos una reunión de 8 horas, porque hemos tenidos sesiones de 15 horas y más en el plenario.

Esta es una comisión que, además, se caracteriza por recibir muchas delegaciones, lo que me parece perfecto; lo hacemos hasta por un tema que no quiero decir que sea intrascendente, porque no hay temas intrascendentes pero, por ejemplo, para aprobar el proyecto del diputado Pasquet, acerca de si los jóvenes con antecedentes penales podían ingresar a la Escuela Nacional de Policía, citamos varias delegaciones, aunque parecía un proyecto relativamente sencillo, en el que se podía estar de acuerdo o no. Ahora tenemos proyectos de mucho peso, como la reforma de la acción de nulidad, o el que yo presenté -no es por hablar de mí-, relativo a la ley interpretativa del artículo 318 de la Constitución, que daría un giro de 180 grados en la Administración pública si se aprobara, lo que ya anuncio que no sucederá, pero por lo menos lo vamos a discutir. Entonces, yo lo que propongo -no para que se resuelva ahora, sino para que lo pensemos- es si podríamos tener más horas de reunión los miércoles o tomar un día, entre el 20 y el 30 -sé que hay diputados del interior que tienen que viajar por ese motivo, y por eso proponía sumar horas los miércoles-, para tratar de avanzar un poco en la producción de la Comisión; después que el plenario haga lo que quiera.

Reitero que conté 85 proyectos, 90 con los que entraron, y debemos tener en cuenta los que van a entrar. Entonces, me parece adecuado lo que yo sostuve el año pasado, ante lo que la diputada Bottino -amiga de la infancia- me dijo: "Yo me voy a Paysandú", y tenía razón. Tal vez podríamos buscar una alternativa; no propongo empezar a las 8 de la mañana, pero tal vez a las 9, o seguir hasta las 13. Yo sé que todos tenemos compromisos, pero lo mismo que planteé el año pasado lo repito hoy; no innovo en nada. No me parece que no trabajemos, porque cuando nos reunimos trabajamos mucho y dedicamos tiempo, pero nos está superando la cantidad de proyectos que tenemos que considerar. Además, las iniciativas que llegan a esta Comisión no son las que manda el presidente respecto a sacar el IVA a la harina, que podemos aprobar en el día. Por ejemplo, el proyecto del "Sistema abreviado y ejecutivo de desalojo de predios públicos y privados por acción legítima de los gobiernos departamentales", que elegí al azar, al igual que otros, nos insumirá tiempo y conocimiento. Por eso hago este planteamiento.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Creo que estamos hablando de cosas distintas.

Cuando decía que compartíamos la opinión del diputado Tucci nos referíamos a no innovar hoy por la ausencia de algunos compañeros titulares, que son los que van a tener el compromiso de trabajar durante todo el año. De todos modos, estoy abierto a analizar la posibilidad de ampliar el horario en el sentido de lo que planteó el señor diputado Lust. Entiendo que deberíamos votar el régimen de trabajo con las consideraciones que se entiendan y discutir cuál es el mejor. Es cierto que algunos compañeros integramos la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina, que se reúne, por lo menos, desde las 8 de la mañana hasta las 10, por lo cual reunirnos antes va a ser difícil, y algunos también integramos otra comisión después del mediodía. Tendríamos que analizar alguna alternativa en función de lo que se sugiera desde la Presidencia para tratar de adelantar muchos de los proyectos, y coincido en que tenemos un cúmulo de iniciativas realmente importante y no queremos que esta Comisión sea un cuello de botella para su posibilidad de aprobación. Creo que cuando se ha manifestado compromiso frente a temas de interés también se trabajado muy bien. Entiendo que la sugerencia que hace el diputado Lust es de recibo, pero reitero que lo que proponíamos era no votarla hoy; no estamos diciendo que eventualmente no compartamos su inquietud.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señor presidente: usted sabe que yo soy un apasionado del debate, y con todo el cariño y el respeto que tengo por el señor diputado Lust me parece que es compartible el planteo, pero no la forma, porque algunos de nosotros estamos bastante cansados de que en otras asesoras nos señalen permanentemente -no es el caso del diputado Lust- que no tenemos ganas de trabajar, lo que no es verdad. El Frente Amplio ha presentado decenas de proyectos de ley desde el inicio de la gestión legislativa, y nunca escuché a ningún diputado de Cabildo Abierto ayudar para darles trámite; al contrario: están emperchados en varias comisiones, sobre todo el de emergencia sanitaria. Entonces, decir que hay que sumar horas de trabajo para avanzar no es cierto, porque los que estamos acá sabemos cómo funciona la actividad política: los gobiernos tienen prioridades y avanzan en lo que las mayorías disponen, con su legítimo derecho.

Me parece bien el planteo que hace el diputado Lust, la idea conceptual, pero no la forma, porque todos los partidos que estamos aquí representados -me animo a hablar hasta por el oficialismo- tenemos la visión de trabajar y avanzar. Yo no conozco a ningún legislador o legisladora que venga a acá sin ganas de trabajar o con los brazos caídos; al contrario. Entonces, me parece que a veces hay que cuidar las formas, porque esta es una práctica que se viene instalando, aunque seguramente el diputado Lust -lo digo porque lo conozco- no se haya expresado con intención negativa. Se dice: "La oposición no trabaja; aquel del oficialismo tampoco trabaja", y no es así; estamos dañando la política cuando hacemos ese tipo de consideraciones y a la política hay que cuidarla un poco más.

En síntesis, me parece que está bien el planteo del diputado Lust, pero me parece que hay que ser cuidados con las formas.

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Ernesto).- Más o menos estoy en la línea del compañero Tucci, pero voy a hablar por los diputados del interior, aquellos que viajamos kilómetros para venir acá, lo que nos corresponde, porque por algo aceptamos estar en una lista, ser votados, integrar el Parlamento y demás. A mí, en realidad -lo digo con fraternidad-, me hace un poco de cosquillas cuando se habla del trabajo

parlamentario que se realiza solo en el Parlamento. Habemos diputados que cuando vamos a nuestro territorio también trabajamos, también viajamos al interior del interior, también tenemos reuniones con comisiones vecinales y, por supuesto, partidarias en nuestro partido y en nuestro sector -eso ni qué hablar-, y también trabajamos y atendemos gente en los despachos de Paysandú. Por eso comparto la propuesta del señor diputado Lust como tal, por supuesto, porque es muy valedera y tiene todo el derecho del mundo para hacerla. Yo no recuerdo cuál fue la respuesta que se le dio cuando hizo la propuesta el año pasado, pero más o menos creo captar cuál fue.

Solo quiero decir lo siguiente: nosotros, por supuesto, estamos abiertos a lo que la mayoría de la Comisión decida, pero no debemos perder la visión de que los diputados del interior, cuando vamos después del 18 hasta el 30 o 31 de cada mes, también hacemos cosas en nuestro territorio. No se trata solo del trabajo parlamentario del diputado en Montevideo, en el Palacio Legislativo. A no perder de vista eso, porque creo que es muy importante el trabajo en el recinto parlamentario, pero es superimportante el contacto con la gente en el territorio, y en este sentido me animo a hablar también por los diputados de los otros partidos políticos de mi departamento, porque nos cruzamos con los otros diputados y con la diputada del Partido Nacional en Paysandú ya que tenemos reuniones. No perdamos de vista eso. Reitero: el trabajo parlamentario no se hace solo en Montevideo, y creo firmemente que el caudal de proyectos que se puedan sacar tampoco tiene mucho que ver con las horas que estemos aquí dentro; me parece que eso va más en la responsabilidad de coordinar cuál es el proyecto que tiene que salir y cómo. Por supuesto, ahora nos cae la Semana de Turismo en el medio del mes y nos corta todo, pero creo firmemente que no va de la mano la cantidad de horas que estamos acá con la cantidad o la calidad de proyectos que se puedan sacar. Lo dejo planteado así, estimado Lust -permítaseme nombrarlo-; el trabajo parlamentario no solo se hace en Montevideo, sino también en el interior, donde desde el 18 al 30 hay muchas cosas para hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Quiero hacer alguna aclaración. El diputado Colman dijo: "No resolvamos hoy porque faltan titulares", y yo había dicho que no lo resolviéramos hoy. Es decir que en ese sentido no dije nada que no coincidiera con el diputado Colman.

El amigo Tucci -futuro abogado- sostuvo que yo expresé que no trabajamos, pero nunca lo dije; yo lo que dije es que en los temas que nos ocupan trabajamos mucho. Lo que hacen los diputados de Cabildo Abierto en las otras comisiones la verdad que no lo sé ni me interesa; lo digo así, abiertamente. Si no apoyan los proyectos de la oposición no lo sé porque yo no integro esas comisiones; yo soy una persona que no tengo prejuicios por el lugar de donde venga un proyecto. Si en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social los diputados de Cabildo Abierto no apoyan los proyectos del Frente Amplio tendrán sus razones, pero yo no la integro; yo integro esta, la de Hacienda, la Especial de Asuntos Municipales y la de lavado de activos.

Si dije que trabajamos poco, aunque expresé que a los proyectos en los que trabajamos les dedicamos mucho tiempo, eso lo sostengo; tenemos diferente visión. El trabajo que hacen ustedes es el mismo que hago yo; no creo que ninguno tenga un trabajómetro que mida quién trabaja más o menos.

Lo que dijo el señor diputado Pitetta es cierto: los diputados del interior tienen su actividad en el interior y yo el año pasado propuse tomar un día, de los diez en que la Cámara y las comisiones no funcionan, tal vez cada dos meses, para hacer una reunión de 8 o 10 horas, pero es simplemente una propuesta que yo hice y no aceptaron, y por lo que veo tampoco se va a aceptar esta vez. Y bueno, seguiremos trabajando a nuestro

ritmo, pero yo no retiro lo que dije en cuanto a esta Comisión. En la comisión de lavado de activos, que yo integro, hay un solo proyecto del diputado Caggiani -hoy senador-, que por otra parte es muy bueno. El año pasado estuvimos todo el período considerando ese proyecto y este año vamos a avanzar en él y la presidente, que es la señora diputada Bettiana Díaz, dijo: "Como no tenemos más proyectos tal vez podamos reunirnos una vez por mes", porque no hay proyectos. Si esta Comisión tiene 90 proyectos a mi juicio 2 horas 2 miércoles no alcanzan. Soy respetuoso del señor diputado Pitetta -sé lo que trabaja y lo conozco-, así como de lo que dicen los diputados Tucci y Colman y todos los compañeros de la Comisión; lo respeto, me parece muy bien y no puedo opinar ni juzgar lo que expresan, pero sigo sosteniendo que por el cúmulo de trabajo deberíamos pensar -no hoy- una forma para que por lo menos alguna vez, aunque no quede como algo programado, podamos analizar los proyectos. Por ejemplo, hay uno que se refiere a un terreno del Ministerio de Defensa Nacional para el puerto, que tal vez sea más sencillo, por lo que podríamos hacer una clasificación y trabajar en esos temas.

Acepto todas las devoluciones que se han hecho, hago esta aclaración y sostengo la propuesta que dejo a consideración

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Yo entendí que nosotros hoy vamos a votar mantener el régimen de trabajo.

(Apoyados)

——Aclarada la duda.

Lo segundo que quiero aclarar al señor diputado Lust, habiendo escuchado su explicación, es que él está haciendo un cuestionamiento muy legítimo del funcionamiento general del Parlamento, y él integra un partido que es parte del gobierno y de las mayorías que gobiernan el Parlamento. Entonces, creo que el planteo se lo tiene que hacer a la coalición de gobierno. Nosotros podemos estar de acuerdo o no y manifestaremos en cada instancia nuestra posición, pero la responsabilidad es del gobierno que integra el diputado Lust, que es el que tiene las mayorías tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores y, por lo tanto, en cada una de las comisiones. O sea que yo sugiero, respetuosamente, que ese planteo se lo haga a la bancada de gobierno

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE.- La Secretaría ha repartido el listado con los 87 asuntos a estudio.

Creo que el espíritu del planteo del señor diputado Lust es compartible y todos quisiéramos que la productividad de esta Comisión, que es bien particular, aumentara, lo que está dentro de los desafíos de este período. Considero que en el correr de las reuniones todos vamos a tener la capacidad de ir generando un mecanismo de aumento del trabajo, ya sea mediante reuniones extraordinarias o porque tengamos un proyecto específico en el orden del día y sumemos reuniones para avanzar. Entiendo que todos estamos hablando de lo mismo, más allá de las formas. Sí creo que todos, más allá de la interpretación y de la óptica, entendemos que esta Comisión es "más pesada" -entre comillas- que otras donde la dinámica legislativa es más ágil; todos sabemos que no es de las más ágiles y desde el día que entramos también sabemos que nadie se pelea mucho por venir a esta Comisión -a pesar de las secretarias que tiene- porque es muy formal. Creo que todos compartimos el espíritu y por eso reitero que tengamos bien

presente cómo mejorar y optimizar el funcionamiento, ya sea aumentando las reuniones o haciendo más reuniones específicas que decidamos entre todos.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Más o menos en el mismo sentido de lo que usted estaba diciendo, quería plantear que se distribuyera por parte de la Secretaría un listado de los proyectos que tenemos en carpeta y que para la próxima reunión cada uno traiga las prioridades que entienda son las que debemos discutir.

Yo entiendo que la Comisión no tiene hora de finalización; nosotros hemos sesionado hasta más de la una de la tarde cuando tenemos un proyecto importante que debemos definir. Creo que podemos seguir con este régimen de funcionamiento y, como lo hemos hecho siempre, si tenemos un proyecto que urge resolver y estudiar nos podemos quedar hasta más tarde o fijar una reunión especial.

También quiero recordar que desde el año pasado tenemos dos proyectos en el orden del día de esta Comisión, pero hasta ahora no los hemos aprobado. Es decir que no es que funcionemos mal y que la Comisión no produzca y no apruebe proyectos, sino que después los proyectos quedan en el orden del día de las sesiones y no es por voluntad nuestra que no se aprueben.

Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me comenta que el horario formal de comienzo es a la hora 10, pero no hay hora de finalización.

Yo creo que como ejercicio, para ir avanzando en la impronta que queremos, para la próxima reunión -manteniéndonos en diálogo- podríamos hacer un orden de tres propuestas de la oposición y tres propuestas del gobierno para fijar prioridades y después veremos si nos ponemos de acuerdo o no, pero por lo menos podremos saber de qué estamos hablando y tener una hoja de ruta.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Sobre ese tema quisiera saber si la documentación se pudiera distribuir con un día de anticipación porque siempre nos pasa lo mismo: se distribuye el mismo día y nosotros llegamos acá y no la tenemos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me plantea la Secretaría que se puede disponer de la última actualización de la semana anterior, que puede tener una diferencia.

(Diálogos)

——Deberíamos proceder a votar el régimen de trabajo.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- A los efectos de facilitar el funcionamiento y en virtud de todo lo que hemos hablado, retiro lo que dije, sin perjuicio de que lo pienso; retiro la moción relativa a establecer un nuevo régimen de trabajo, que fue lo que propuse. Después podemos ver la dinámica sobre la marcha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Se va a votar el régimen de trabajo, por el que nos reuniríamos los miércoles del 1º al 18 de cada mes, a la hora 10, sin horario de finalización.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

La próxima reunión será el 4 de mayo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Nosotros queremos hacer un planteo formal y pedir un gran esfuerzo desde la Presidencia para que cada ante proyecto que tenga iniciativa del Poder Ejecutivo pueda venir alguien a informarlo a esta Comisión. Nos ha pasado desde el inicio del período que hemos tenido esa dificultad, que no es recurrente, pero que ha sucedido con proyectos importantes, así que nosotros queremos pedir al presidente que haga el esfuerzo de que cada vez que el Poder Ejecutivo envíe un proyecto mande algún delegado del gobierno a informarlo para poder tomar posición e intercambiar con la persona que corresponda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomo el planteo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠